



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANEXO II

DOCUMENTO DE AUTOVALORACIÓN- DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN ARQUITECTO/A TÉCNICO/A ADSCRITO A LA DELEGACION DE INFRAESTRUCTURAS, OBRAS Y FUENTE DEL REY

| DATOS PERSONALES | |
|---------------------------|------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI |
| | |

MÉRITOS ALEGADOS

6.2.1.- Experiencia Profesional (máximo 5 puntos):

6.2.1.1.1) Servicios prestados en Ayuntamientos de más de cien mil habitantes, en el puesto objeto de la convocatoria: 0,16 puntos por mes completo.

6.2.1.1.2) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en otras Entidades Locales: 0,08 puntos por mes completo.

6.2.1.1.3) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en otras Administraciones Públicas: 0,04 puntos por mes completo.

6.2.1.1.4) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en el ámbito privado: 0,01 puntos por mes completo.

| | ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ESPECIFICAR PERÍODOS Y ADMINISTRACIÓN) | PUNTUACION ASPIRANTE |
|---|---|-----------------------------|
| 6.2.1.1.1) Servicios prestados en Ayuntamientos de más de cien mil habitantes, en el puesto objeto de la convocatoria: 0,16 puntos por mes completo. | | |
| 6.2.1.1.2) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en otras Entidades Locales: 0,08 puntos por mes completo. | | |
| 6.2.1.1.3) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en otras Administraciones Públicas: 0,04 puntos por mes completo. | | |
| 6.2.1.1.4) Servicios prestados en puesto equivalente al del objeto de la convocatoria en el ámbito privado: 0,01 puntos por mes completo. | | |
| TOTAL VALORACIÓN | | |

6.2.2.- Formación (Máximo 2):

Se valorará la participación en Cursos y Seminarios, impartidos por Instituciones Públicas o Privadas, que estén homologadas para la impartición de cursos, exclusivamente si están relacionadas con la materia o el ámbito de la especialidad a la que se accede: Formación Académica en Urbanismo de la Administración Local, Formación en Informática de Gestión, Autocad, Presto, Microsoft Excel, Patología y/o Rehabilitación de Edificios:

- Cursos de hasta 10 horas: 0,05 puntos.
- Cursos de 11 a 40 horas: 0,10 puntos.
- Cursos de 41 a 70 horas: 0,20 puntos.
- Cursos de 71 a 100 horas: 0,40 puntos.
- Cursos de 101 a 200 horas: 0,80 puntos.

- Cursos de más de 200 horas: 1,00 puntos.

* Se ruega poner en el mismo orden que en el expediente.

| Nº DOC. | DENOMINACIÓN | ORGANISMO QUE LO IMPARTE | Nº DE HORAS | PUNTUACION ASPIRANTE |
|-------------------------|--------------|--------------------------|-------------|----------------------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |
| 12 | | | | |
| 13 | | | | |
| 14 | | | | |
| 15 | | | | |
| TOTAL VALORACIÓN | | | | |

| | EXPERIENCIA PROFESIONAL | FORMACIÓN | PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE |
|-------------------------|-------------------------|-----------|----------------------------|
| PUNTUACIÓN TOTAL | | | |

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de autovaloración, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que figura en la casilla “PUNTUACIÓN TOTAL ASPIRANTE” de este impreso.

En _____ a ___ de _____ de 20__

El/La Solicitante

Fdo.: _____

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia “Protección de datos”.